



SAC-00811-2026

San José, 30 de Abril de 2026

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9969-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 21/04/2026. Temas dados por conocidos. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9969, artículo IV del 21 de abril del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, plantea una moción para dar por conocidos los siguientes temas de carácter informativo - públicos, sin necesidad de ser expuestos, dado que fueron puestos a disposición de esta Junta Directiva con la antelación suficiente que establece la reglamentación interna, y en apego a lo que señala el punto c) de las "Mejores Prácticas para el ágil funcionamiento de las sesiones" que forman parte del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS. Los oficios asociados a estos temas pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que es de recibo la moción planteada por la señora presidenta, según los términos que constan en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Dar por conocidos los siguientes temas:

- Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025. **Oficio G-01229-2026.**
- Reporte de cumplimiento del Programa de Prevención de Fraude y Corrupción II semestre 2025. **Oficios DCNC-00194-2026 y DCNC-00199-2026.**

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Andreina Vargas Gutiérrez, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado
Enviado: 30/04/2026 11:53:08 AM